

**Gobernación del Meta**  
**Instituto Departamental de Cultura del Meta**  
**Concurso de Creación de Artes Plásticas y Visuales para niños, niñas, adolescentes y**  
**jóvenes del departamento del Meta**  
**‘TRAZOS DE VIDA – el arte como oportunidad’**

**BASES DEL CONCURSO**

Para participar en el **Concurso de Creación de Artes Plásticas y Visuales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento del Meta ‘TRAZOS DE VIDA – el arte como oportunidad’**, **Convocatoria 2019: Dibujo y pintura:** (categorías entre 6 y 17 años) **Fotografía:** (categoría de 18 a 21 años), se deben tener en cuenta las siguientes bases:

**1. Participantes y categorías**

1.1. Pueden participar todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes residentes en el departamento del Meta y que clasifiquen dentro de las siguientes edades\*:

**Categorías:** en **Dibujo y pintura:** **A:** de seis (6) a nueve (9) años de edad; **B:** de diez (10) a trece (13) años de edad; **C:** De 14 a 17 años de edad. En **Fotografía: categoría única:** de 18 a 21 años de edad.

\* Estas edades deberán ser vigentes al cuatro (4) de octubre de 2019, y acreditarse de acuerdo con las exigencias de los organizadores.

**1.2. Reconocimiento a la gestión:** Pueden participar docentes, maestros y gestores del Departamento vinculados al tema de artes plásticas y visuales, pertenecientes a instituciones educativas, ONG, talleres y entidades artísticas y culturales del departamento del Meta, que organicen, creen, constituyan o dirijan clubes o grupos, o que dirijan y/o tengan constituidas escuelas de artes plásticas y visuales. Estas personas podrán participar enviando en un solo paquete o sobre —de manera conjunta y debidamente identificado— el grupo de obras de sus alumnos o estudiantes, para lo cual deberá anotar el nombre del club, grupo o escuela participante, y su nombre en calidad de maestro, gestor o docente responsable y participante, con número de documento de identidad y su número de teléfono de contacto. Es importante que todas y cada una de dichas obras cumplan con los requisitos técnicos y de identificación individual exigidos en estas bases (punto 2 y subsiguientes). Nota: Se aclara que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes incluidos en los clubes, grupos o escuelas aquí mencionados, también participan de manera automática y de forma simultánea en la respectiva categoría individual a que pertenezcan por edad, y por ende pueden aspirar a los premios individuales que otorga el Concurso en cada una de dichas categorías señaladas en las presente bases.

**No pueden participar**

Quienes tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con los funcionarios del Instituto Departamental de Cultura del Meta, con los integrantes de su junta directiva, con los miembros del jurado y con los organizadores.

**2. Características de la obra participante**

**2.1. Dibujo y pintura**

**Tema:**

El tema es libre

**Formato:** el dibujo o la pintura podrán presentarse en una de las siguientes dimensiones:

Opción 1: 25 x 35 centímetros (un octavo de pliego)

Opción 2: 35 x 50 centímetros (un cuarto de pliego)

Se recomienda presentar la obra sobre una base de cartulina, cartón paja, cartón cartulina, papel Durex o papel acuarela (sin enmarcar).

**Nota:** El participante tiene la libertad de presentar su obra a partir de composiciones y formas irregulares, siempre y cuando no excedan las dimensiones establecidas en las presentes bases.

**Técnica:** para la realización de la obra se podrá utilizar cualquier material de dibujo y pintura como: lápiz, carboncillo, lápices de colores, pastel, oleopastel, sanguina, micropunta, plumilla, crayolas, plumones, témperas, acuarelas y acrílicos, entre otros recursos gráficos. (Por motivos de secado, inconvenientes de envío y embalaje, no se aceptan obras en las técnicas de plastilina y óleo).

## **2.2. Fotografía**

### **Tema:**

El tema es libre, pero debe reflejar la mirada sobre el entorno en el que habita el participante.

**Formato:** La fotografía deberá enviarse **únicamente** en formato digital, con un mínimo de resolución de un (1) MB (megabyte), al correo electrónico:

concursotrazosfotografia2019@gmail.com. No se admiten fotografías impresas

## **3. Datos exigidos**

### **3.1. Para dibujo y pintura**

- Título de la pintura o dibujo
- Nombres completos
- Edad
- Categoría en la que participa
- Institución educativa
- Municipio
- Teléfono
- Fotocopia del documento de identidad
- Nombre del club, grupo o taller
- Nombre del docente responsable
- Teléfono

### **3.2. Para fotografía**

- Título del trabajo
- Nombres y apellidos del participante
- Edad
- Dirección y municipio de residencia
- Institución educativa

**Nota:** para que la participación sea válida es de obligatorio cumplimiento escribir fecha y sitio donde fue tomada la fotografía.

**Importante:** para que su participación sea válida, se debe cumplir con todos y cada uno de los datos solicitados y de las condiciones de las presentes bases, que adicionalmente las puede encontrar en la página web institucional:

[www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)

También puede solicitar información a los siguientes correos electrónicos:

Para pintura y dibujo: [concursotrazosdevida2019@gmail.com](mailto:concursotrazosdevida2019@gmail.com)

Para fotografía: [concursotrazosfotografia2019@gmail.com](mailto:concursotrazosfotografia2019@gmail.com)

## **4. Obra original e inédita**

El trabajo debe ser inédito (no haber sido publicado en ningún tipo de medio impreso, virtual, etc., ni que estén participando en otro concurso, o que hayan sido premiados en cualquier otro evento).

#### **5. Autoría y responsabilidad sobre terceros**

Teniendo en cuenta que las obras o fotografías deben ser originales y de su exclusiva autoría, cada participante (o en caso de ser menor de edad, sus padres o el representante legal del participante) se hace(n) responsable(s) de la autenticidad de la obra enviada al Concurso, y exime(n) a los organizadores del Concurso de cualquier responsabilidad y de reclamaciones y demandas de y contra terceros, derivadas de la autoría, originalidad y autenticidad de la obra participante.

#### **6. Un solo trabajo**

Cada concursante podrá participar únicamente con una obra o fotografía. De lo contrario será descalificado.

#### **7. Cesión de derechos**

Los ganadores y finalistas, a través de sus padres o representantes legales (o directamente si son mayores de edad), cederán los derechos patrimoniales de sus obras o fotografías a los organizadores del concurso para su exposición, enmarcación, edición, adaptación, publicación, difusión (por cualquier medio) e investigación.

#### **8. Derechos de nombre, imagen y contenido**

Todos los participantes del presente Concurso aceptan expresamente (o en caso de ser menores de edad, a través de sus padres o del representante legal del participante) que los organizadores del mismo puedan utilizar sin costo y públicamente su nombre e imagen, para publicitar, difundir y editar por cualquier medio, su participación y el contenido de la obra participante con fines culturales.

#### **9. Remisión y entrega de los trabajos participantes**

##### **9.1. Para dibujo o pintura**

##### **a. Envío institucional (recomendado)**

La entrega de los trabajos deberá hacerse en un sobre cerrado con los siguientes datos:

- Nombre de la entidad o institución educativa
- Nombre del docente responsable de la participación
- Municipio al que pertenece la entidad o institución
- Teléfonos de contacto
- Nombre del club, grupo o taller

##### **b. Envío individual**

La entrega del trabajo deberá hacerse en un sobre cerrado con los siguientes datos:

- Nombres completos
- Edad
- Categoría en la que participa
- Institución educativa
- Municipio
- Teléfono

**Nota:** Es importante aclarar que la organización del Concurso no hará devolución de los trabajos enviados, y así deben aceptarlo de manera expresa los participantes.

##### **9.2. Para fotografía**

El envío de las fotografías deberá hacerse únicamente en medio digital al correo electrónico [concursotrazosfotografia2019@gmail.com](mailto:concursotrazosfotografia2019@gmail.com).

## **10. Jurado calificador**

El Jurado calificador estará conformado por cinco (5) artistas plásticos y/o visuales de reconocida trayectoria en su campo. Serán ellos quienes escogerán los trabajos finalistas y ganadores. Sus decisiones y fallo serán inapelables.

### **10.1. Criterios de calificación**

El equipo preseleccionador y el jurado calificador tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación para juzgar los cuentos participantes: originalidad, propuesta estética, manejo técnico y manejo temático.

## **11. Premios**

### **11.1. Dibujo y pintura**

El Concurso otorgará los premios y menciones de acuerdo con las siguientes categorías:

**Categoría A:** de seis (6) a nueve (9) años de edad

**Primer Premio:** Una tableta electrónica, kit de materiales artísticos que consta de bastidor, óleos, acrílicos, lápices de colores, marcadores, pinceles, lápices, crayolas y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del Primer premio del Concurso en su categoría

**Segundo Premio:** Una tableta electrónica, kit de materiales artísticos que consta de óleos, acrílicos, lápices de colores, marcadores, pinceles, lápices, crayolas y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del segundo premio del Concurso en su categoría.

**Cinco (5) menciones de honor** con kit de materiales artísticos que consta de bastidor, acrílicos, lápices de colores, marcadores, pinceles, lápices y crayolas.

**B:** de diez (10) a trece (13) años de edad

**Primer Premio:** Una tableta electrónica, kit de materiales artísticos que consta de bastidor, óleos, acrílicos, lápices de colores, marcadores, pinceles, lápices, crayolas y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del Primer premio del Concurso en su categoría

**Segundo Premio:** Una tableta electrónica, kit de materiales artísticos que consta de óleos, acrílicos, lápices de colores, marcadores, pinceles, lápices, crayolas y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del segundo premio del Concurso en su categoría.

**Cinco (5) menciones de honor** con kit de materiales artísticos que consta de bastidor, acrílicos, lápices de colores, marcadores, pinceles, lápices y crayolas.

**C:** De 14 a 17 años de edad.

**Primer Premio:** Una tableta electrónica, kit de materiales artísticos que consta de bastidor, óleos, acrílicos, lápices de colores, marcadores, pinceles, lápices, crayolas y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del Primer premio del Concurso en su categoría

**Segundo Premio:** Una tableta electrónica, kit de materiales artísticos que consta de óleos, acrílicos, lápices de colores, marcadores, pinceles, lápices, crayolas y diploma-certificado que le acredita como ganador(a) del segundo premio del Concurso en su categoría.

**Cinco (5) menciones de honor** con kit de materiales artísticos que consta de bastidor, acrílicos, lápices de colores, marcadores, pinceles, lápices y crayolas.

### **11.2 Fotografía**

**Categoría única (\*)**

**Primer Premio:** Un millón de pesos (\$1.000.000) m/cte.

**Segundo Premio:** Seiscientos mil pesos (\$600.000) m/cte.

**Cuatro (4) menciones de honor:** Trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000) m/cte., para cada uno de los cuatro (4) ganadores de las menciones de honor.

(\*) Los premios de fotografía serán entregados directamente por el Instituto Departamental de Cultura del Meta, de su propio rubro, en el evento de premiación del Concurso y para hacerlos efectivos el ganador debe adjuntar copia de los siguientes documentos: cédula de

ciudadanía, RUT actualizado a 2019 y certificado de cuenta bancaria para la realización de la transferencia.

**11.3. Tres (3) premios especiales (\*)** de dos millones de pesos (\$2.000.000) m/cte. cada uno, para docentes, maestros y/o gestores del departamento vinculados al tema de artes plásticas y visuales, pertenecientes a instituciones educativas, ONG, talleres o entidades artísticas y culturales del departamento del Meta (\*\*)

(\*) Estos premios serán entregados directamente por el Instituto Departamental de Cultura del Meta, de su propio rubro, en el evento de premiación del Concurso y para hacerlos efectivos el ganador debe adjuntar copia de los siguientes documentos: cédula de ciudadanía, RUT actualizado a 2019 y certificado de cuenta bancaria para la realización de la transferencia.

(\*\*) El jurado calificador escogerá los tres (3) ganadores teniendo en cuenta la calidad y participación significativa de los trabajos entregados al Concurso por parte de los integrantes de su club, grupo específico o escuela de artes inscritos de acuerdo con las presentes bases. Las obras ganadoras y finalistas de las diferentes categorías serán presentadas en una exposición pública en Villavicencio en el marco del evento de premiación.

## **12. Entrega de trabajos participantes**

### **12.1. Dibujo y pintura**

Los trabajos participantes deberán ser entregados personalmente o a través de envío postal o de mensajería en sobre cerrado en la sede del Instituto Departamental de Cultura del Meta, en Villavicencio, Meta. El sobre debe tener los siguientes datos:

Señores

Concurso de Creación de Artes Plásticas y Visuales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento del Meta ‘TRAZOS DE VIDA – el arte como oportunidad’.

Instituto Departamental de Cultura del Meta

Complejo Cultural y Deportivo José Eustasio Rivera – Teatro La Vorágine

Cra. 29 con calle 33, Villavicencio, Meta, Colombia.

(Y en el mismo sobre deben escribir los datos completos del remitente)

**12.2 Fotografía:** El envío de las fotografías deberá hacerse únicamente en medio digital al correo electrónico indicado en el punto 9.2.

## **13. Cronograma**

<b>Nº</b>	<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
1	Apertura del Concurso	8 de agosto de 2019	Instituto Departamental de Cultura del Meta <a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
2	Cierre del Concurso	4 de octubre de 2019 a las 5:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta <a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
3	Publicación de la lista de finalistas	18 de octubre	Instituto Departamental de Cultura del Meta <a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
4	Publicación de la lista de ganadores	28 de octubre	Instituto Departamental de Cultura del Meta <a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
5	Realización del evento de premiación	30 de octubre	Villavicencio, Meta

## **14. Aceptación de condiciones**

Con la sola participación en el presente Concurso, los participantes y sus representantes (en caso de los menores de edad), así como sus entidades e instituciones respectivas aceptan expresamente la totalidad de las condiciones expuestas en las presentes bases.

### **15. Resolución de asuntos inherentes al presente Concurso**

Cualquier asunto no contemplado en estas bases, será resuelto por el jurado calificador y/o por los organizadores del Concurso.

#### **Nota Importante**

El **Concurso de Creación de Artes Plásticas y Visuales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento del Meta ‘TRAZOS DE VIDA - el arte como oportunidad’**, se reserva el derecho a verificar tanto la veracidad de la información entregada por los participantes, como la autoría y originalidad de las obras participantes.

#### **Recomendaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

Estimado participante: recuerde que si la obra no es de autoría de quien la firma y la presenta al Concurso, tendrá sanciones contempladas en la legislación colombiana.

No olvide que los Derechos de Autor son un conjunto de leyes que protegen la autoría de las obras artísticas. Cualquier alteración de una obra se convierte en una violación al Derecho de Autor. La copia de una obra, o parte de ella, se denomina PLAGIO y forma parte de las violaciones al Derecho de Autor. En Colombia esto constituye un delito y está contemplado en diferentes leyes como: Ley 23 de 1982, Ley 565 de 2000 y Ley 603 de 2000. (Adaptación tomada de: Cartilla "Vivan los autores. Descubre sus derechos", publicada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor de Colombia).

#### **Marcela Amaya García**

Gobernadora del Meta

#### **Luis Horacio Vasco Suárez**

Director Instituto Departamental de Cultura del Meta

#### **Natalia Alexandra Leyva Quijano**

Subdirectora general

#### **Martha Lucía Montañés Madero**

Subdirectora operativa

#### **Organiza:**

Corporación Cultural Entreletras

#### **Informes:**

Informes a los correos electrónicos:

concursotrazosdevida2019@gmail.com - concursotrazosfotografia2019@gmail.com

Cel.: 3103334801 (Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12 m; y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; sábado 8:00 a.m. a 12 m)

Las bases se publicarán en: [www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)